

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CBI-007-2015	Página 1 de 3	 CIDC
	COMITÉ DE BIOETICA PARA LA INVESTIGACIÓN	Martes, 01 de Diciembre de 2015 Hora: 12:30 p.m.	

LUGAR Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico
--

PARTICIPANTES:

Nelson Forero Chacón	Presidente CBI
Ángela María Wilches	Representante de la Facultad del Medio Ambiente
Pilar Infante Luna	Representante de la Facultad Ciencias y Educación
Nazly Vargas Hernández	Representante de la Facultad Tecnológica
Camilo Ramírez Triana	Representante de la Facultad de Artes
Javier Corredor Corchuelo	Contratista CIDC
Leyda Catherine Lancheros	Contratista CIDC

ORDEN DEL DÍA

1. LLAMADO A LISTA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-06 DE 2015
3. SOLICITUD DOCENTES ALEXANDER GARCÍA Y GERMAN NIÑO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN GIECP Y KUMANGUI.
4. SOLICITUD INVESTIGADORA BEATRIZ DEVIA
5. PLAN DE ACCIÓN 2016
6. PROPOSICIONES Y VARIOS

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se procede a realizar el correspondiente llamado a lista y se verifica que existe el quórum necesario para dar inicio a la sesión.

2. APROBACIÓN DEL ACTA CBI-06 DE 2015

En la medida en que no se recibieron observaciones de parte de los miembros del Comité en relación con el Acta CBI-06 DE 2015, remitida previamente a través de correo electrónico para revisión, se decide aprobar la misma para su publicación en la página web del CIDC, previa firma del documento por parte del Presidente del Comité.

3. SOLICITUD DE LOS DOCENTES ALEXANDER GARCÍA Y GERMAN NIÑO DE LOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN GIECP Y KUMANGUI.

El contratista Javier Corredor contextualizo a los miembros del comité acerca de la solicitud presentada por los grupos de investigación GIECP y KUMANGUI para que se avale el proyecto de investigación denominado “*Estudio de la biodiversidad de la región andina de Colombia: Parte I*” liderado por los docentes Investigadores Alexander García y

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	ACTA: CBI-007-2015	Página 2 de 3	 CIDC
	COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	Martes, 01 de Diciembre de 2015 Hora: 12:30 p.m.	

German Niño, con la finalidad de vincularse al Permiso marco de recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica de la Universidad Distrital por lo que se remitió el proyecto y la carta del Aval de la institucionalización del Consejo de Facultad de Ciencias y Educación.

Los miembros del comité estudiaron el proyecto encontrando que: i) Se requiere aclarar si el proyecto ya inicio o en qué momento se ha proyectado comenzar el mismo ii) No se encuentra coherencia entre los objetivos del proyecto y los resultados esperados; tampoco se incluye la metodología para el análisis de los especímenes que se recolectaran iii) Se debe aclarar si la recolección se limita a los lugares indicados en el proyecto (Embalse del Neusa, Parque ecológico Mataredonda, Reserva ecología Encenillo, Embalse San Rafael, y Parque Ecológico la Poma). De acuerdo con la delimitación propuesta, se sugiere reducir el alcance del proyecto ya que pretende abarcar una zona demasiado amplia iv) El impacto del proyecto de investigación no es claro ya que en los objetivos propuestos las especies recolectadas una vez estudiadas reposaran en el Herbario Forestal, y además en ningún momento se ha incluido un trabajo directo con la comunidad v) En relación a la determinación del efecto de los microorganismos en procesos de restauración geomorfológica, se debe aclarar a partir de que tipos de muestras serán recolectadas para estudio (suelo, agua, aire) y que tipo de microorganismos serán estudiados.

DECISION: La aprobación por parte del Comité de Bioética para la Investigación desde el punto de vista bioético del proyecto de investigación denominado "ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD DE LA REGIÓN ANDINA DE COLOMBIA: PARTE 1", está sujeta a que los responsables del mismo aclaren los aspectos señalados y acojan las recomendaciones del Comité ya que las imprecisiones encontradas podrían afectar el desarrollo del proyecto desde la perspectiva del cumplimiento de lo establecido en el permiso marco de recolección otorgado a la Universidad, con el propósito de revisarlo nuevamente y poder tomar una decisión definitiva al respecto.

4. SOLICITUD INVESTIGADORA BEATRIZ DEVIA

El contratista Javier Corredor informa a los miembros del comité que la docente Beatriz Devia solicito aval para el proyecto de grado denominado "*Química de los colorantes presentes en especies nativas de Arrabidaea y evaluación de la factibilidad de su empleo: Arrabidaea florida H.B.K.*". Frente al particular, dicha instancia considero que desde el punto de vista bioético no existe objeción alguna en relación al mismo; por otro lado, frente a la solicitud de la docente para incluir su grupo de investigación en el permiso marco de la Universidad, se acordó que debe seguir el proceso establecido para el efecto por el CIDC.

DECISIÓN: El Comité de Bioética de la Investigación aprueba desde el punto de vista bioético el proyecto de investigación denominado "Química de los colorantes presentes en especies nativas de Arrabidaea y evaluación de la factibilidad de su empleo: Arrabidaea florida H.B.K." a cargo de la docente Beatriz Devia, quien para el desarrollo del citado proyecto de investigación deberá tener en cuenta la Circular CIDC 01 del 9 de Octubre de 2015, PERMISO MARCO DE RECOLECCIÓN DE ESPECIMENES DE ESPECIES SILVESTRES DE LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA.

5. PLAN DE ACCIÓN 2016

El contratista Javier Corredor informa a los miembros del comité que la presente sesión tiene como fin plantear lineamientos para desarrollar el plan de acción 2016, para lo cual cada miembro presentara a continuación sus propuestas. Inicialmente, la docente Pilar Infante resalta que se debe tener en cuenta los siguientes aspectos tanto administrativos como operativos: i) capacitación de docentes, tanto para quienes hacen parte del comité, como para los miembros de grupos de investigación ii) definir aspectos operativos relacionados con la recepción de documentos; la elaboración de diagramas de flujo frente a los correspondientes procesos; la forma como el comité de bioética debe estudiar el aval de los proyectos de investigación, aclarando la actividad, responsable y tiempos iii) elaboración de documentos guía para el consentimiento informado y los protocolos de investigación; frente a este punto, el contratista Javier Corredor propone retomar los formatos que se habían diseñado con anterioridad, mientras la docente Ángela Wilches manifiesta que se debe llevar a cabo una socialización de los mismos iv) organizar un evento del Comité de Bioética con la finalidad de fortalecerlo y darlo a conocer; el evento debe contar con un presupuesto propio y debe fijar aspectos como lugar, fecha, hora, invitados, entre

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA: CBI-007-2015	Página 3 de 3	
	COMITÉ DE BIOÉTICA PARA LA INVESTIGACIÓN	Martes, 01 de Diciembre de 2015 Hora: 12:30 p.m.	

otros. Al respecto, la docente Nazly Vargas expresa que frente a la capacitación de docentes es pertinente que el comité de Bioética cuente con un rubro, con la finalidad de tener una disponibilidad económica; al igual que se deben priorizar eventos o conferencias donde los miembros del comité aprendan de procesos de bioética para tener más fundamentos y herramientas para organizar el evento.

Por otra parte, la docente Ángela Wilches señala que desde el comité se debe proponer un proyecto de investigación para tener logros que sean aplicables al entorno y atienda necesidades de la misma comunidad de investigadores frente a cómo enseñar la bioética; frente a este punto la docente Pilar Infante propone presentar el plan de acción como un proyecto de investigación donde se tenga en cuenta un presupuesto, resultados esperados, compromisos realizados, cronograma, tiempo para poder ejecutar esas acciones, y donde los resultados impacten la comunidad. En relación a ello, el docente Camilo Triana plantea la realización de un proyecto de investigación que reúna las distintas facultades y enfrente el tema de la bioética desde la perspectiva de cada disciplina donde el proyecto este enfocado a generar un documento base sobre el cual se desarrolle la enseñanza de la bioética a la comunidad universitaria; frente a este punto, el director del CIDC indica que sería una figura con un rubro especial, toda vez que tiene que ver con términos de apoyo a la gestión de la investigación, donde se favorece la función que desempeña el comité de Bioética, por lo cual la docente Pilar infante propone hacer uso de las horas no lectivas; frente a este punto el docente Camilo Triana, propone que desde el comité de Bioética se realice una solicitud a las facultades de la universidad, para que a los docentes que representen cada facultad en el comité de Bioética se les asignen dos horas más sobre las horas no lectivas para llevar a cabo reuniones semanales y poder ejecutar el plan de acción del año 2016.

Finalmente, la docente Pilar Infante plantea que todas estas propuestas deben verse reflejadas en un documento que debe ser alimentado por los demás miembros del comité, quienes están de acuerdo con el planteamiento; para el efecto, la docente enviara el documento base al CIDC para compartirlo a los demás profesores como una carpeta denominada plan de acción CBI 2016.

La próxima sesión del comité es programada para el día martes diecinueve (19) de Enero de 2016, iniciando a las 12:30 pm y terminando a las 02:00 pm.

FIRMA DE APROBACION DEL ACTA


NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN
 Presidente del Comité y Director del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Leyda Lancheros Cendales	Contratista CIDC	
	Javier Corredor	Contratista CIDC	
REVISÓ	Nelson Forero Chacón	Director del CIDC	
APROBÓ	Comité de Bioética		